



Militares se ajustaron al reglamento y los protocolos de San Lázaro

La participación de personal militar, en la ceremonia protocolaria por el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“La actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados; así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa”, indicó la dependencia, en un comunicado.

Ante el debate que se inició por la presencia de elementos armados del Ejército Mexicano, en el recinto legislativo de San Lázaro, la dependencia explicó que, como lo establece su reglamento, éste cumplía la función de escoltar a la Bandera de Guerra.

Cabe precisar que, la Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es custodiada permanentemente por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional”, detalló.

Agregó que, a partir de los acuerdos con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se determinó como lugar del evento, el vestíbulo del recinto legislativo para los honores a la bandera, en donde permaneció el personal armado.

Mientras tanto, los integrantes de la Banda de Música sí ingresaron al Salón de Plenos, para la entonación del Himno Nacional, ya que sus elementos no portaban ningún tipo de armamento.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/militares-se-ajustaron-al-reglamento-y-los-protocolos-de-san-lazaro/1567978>